



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CHILEXPRESS SA. Rut 096756430-3
 La cantidad de \$: 358,326 TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS
 Por concepto de : FRANQUEO
 Fecha de Pago : 09/09/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3551949	09/09/2014	358,326

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-004-000-000	Correo		358,326
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	358,326	
215-22-05-004-000-000	Correo	358,326	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		358,326
Sumas Iguales		716,652	716,652

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-004-000-000		
Presupuesto Vigente	9,150,000		
Total Comprometido	5,701,858		
Saldo x Comprometer	3,448,142		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....1129.....